

15819-4
480-12

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

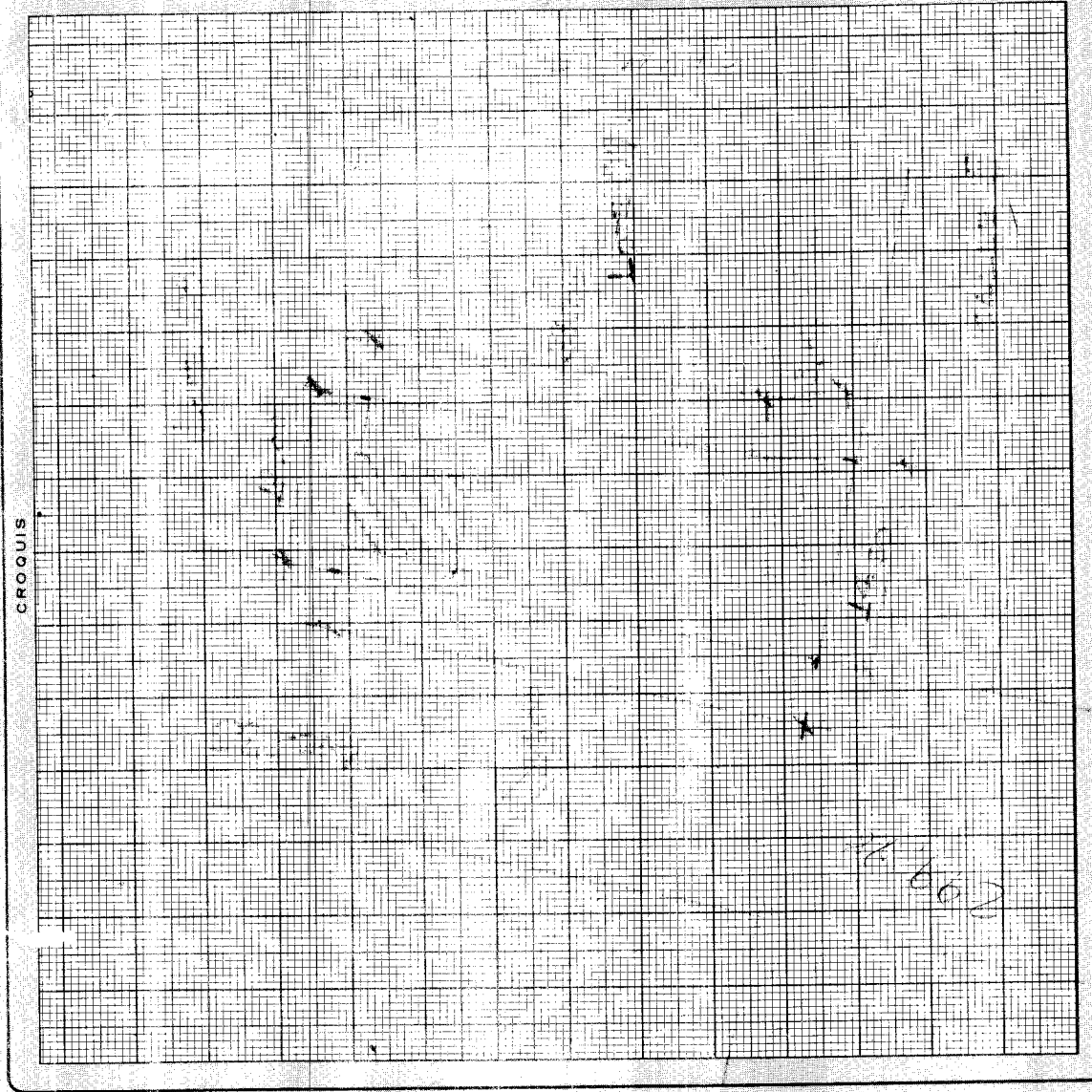
FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLE QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☒ SI ☐ NO	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00	HOJA N° 46-15
DATOS GENERALES	7 ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO 8 ZONA HOMOGENEA 9 ZONA SEGUN VALOR	DIRECCION: barrio <u>STO MARTIN</u> calle <u>15</u> N° <u>373</u>
10 C A L L E 1 5 A V E N I D A 1 7		
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)		

DATOS DEL LOTE

FRENTES	11 12	NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
12 ACCESO AL LOTE	1 LOTE INTERIOR 2 POR PASAJE PEATONAL 3 POR PASAJE VEHICULAR 4 POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL MALECON 7 POR LA PLAYA	15 SOBRE LA RASANTE ☒ METROS BAJO LA RASANTE ☐	
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA			
13 MATERIAL DE LA CALZADA	1 TIERRA 2 LASTRE 3 PIEDRA DE RIO 4 ADOPQUIN 5 ASFALTO O CEMENTO	20 AGUA POTABLE 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	
14 ACERA	1 NO TIENE 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO 3 DE ADOPQUIN O BALDOSA	21 DESAGÜES 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	
REDES PUBLICAS EN LA VIA			
15 AGUA POTABLE	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE	22 ELECTRICIDAD 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE	
16 ALCANTARILLADO	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE	CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE 302-50 SIN DECIMALES 23 AREA 450 266,64 24 PERIMETRO 49 74 25 LONGITUD DEL FRENTE 180 36,90 26 NUMERO DE ESQUINAS 1	
17 ENERGIA ELECTRICA	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE RED AEREA 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA	27 AVALUO DEL LOTE (en centavos)	
18 ALUMBRADO PUBLICO	1 NO EXISTE 2 INCANDESCENTE 3 DE SODIO O MERCURIO		



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 sin edificación	1	28 numero de bloques terminados	
29 con edificación	2	31 numero de bloques en construcción	
USO DEL AREA SIN EDIFICACION		32 TOTAL DE BLOQUES	
sin uso	1		
el mismo que la construcción	2		
otro uso	3		
otro uso			
nombre			

observaciones
esta clave perdida area por ser
lote de calle según info de
Asamblea 13.V.05
Asamblea 9 de 11
20.7.2011

1380-6052

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O RUC	EDAD	TITULO DE PROPIEDAD	FECHA			
	CASTAÑO	IVAN ALEJANDRO	140690529-0	4	Arrendamiento	14/09/14			

EVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)										
EVALUO DE LA PROPIEDAD VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION										
INGENIERO										Fecha: <u>26/04/85</u> FECHA
JEFE DE EMPADRONADOR										Nombre: <u>Jaime Escalante</u> NOMBRE DEL EMPADRONADOR
SUPERVISOR										Nombre: <u>Roberto Escalante</u> NOMBRE DEL SUPERVISOR
FIRMA										FIRMA
FECHA										FECHA
NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO										NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO
FIRMA										FIRMA
OBSERVACIONES:										Presentarla mediante mayor rigor de la norma y fecha

Cedula de la fe
an. minuta



1102310
97

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

Sello
11/08/12

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y

De

ACCIONES.

Otorgada por

LA SEÑORA TERESA DE JESUS BARBERAN CANTOS

Y LOS HEREDEROS DEL SEÑOR CARLOS ANTONIO BAYAS PICO.

A favor de

EL SEÑOR LIBORIO AGUSTIN CARREÑO IVARRA.

Cuantía

USD 9 12.216,36

Autorizado por la Notaria

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro

PRIMER

No.

Manta, a

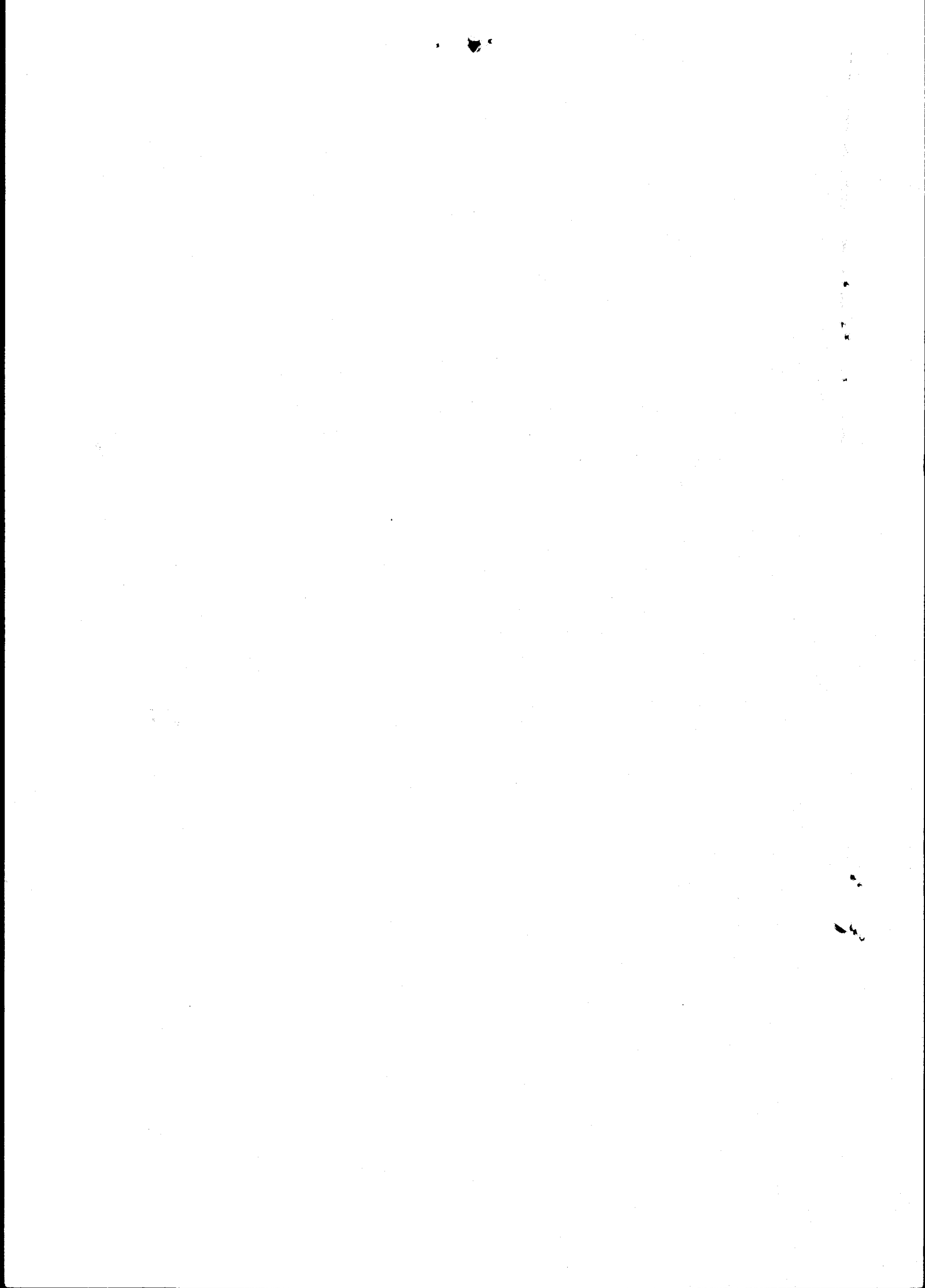
de

MARZO

de

2012





NUMERO : (1384)

COMPRVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES :
OTORGAN LA SEÑORA TERESA DE JESUS BARBERAN
CANTOS LOS HEREDEROS DEL SEÑOR CARLOS ANTONIO
BAYAS PICO; A FAVOR DEL SEÑOR LIBORIO AGUSTIN
CARREÑO IVARRA.

CUANTIA : USD \$ 12,216.36

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes nueve
de marzo del año dos mil doce, ante mí, Abogada ELSYE CEDENO
MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del
cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-
CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura
de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce,
comparecen y declaran, por una parte, en calidad de
"VENDIDORES" la señora TERESA DE JESUS BARBERAN
CANTOS de estado civil viuda, por sus propios y personales
derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su
cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero
cero seis dos cero ocho guión cero, cuya copia certificada por
mí agrego a esta escritura; y sus hijos: Don CARLOS ANGEL BARBERAN
BARBERAN, de estado civil casado, por sus propios y
derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su
cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR

tres tres cinco cero cero guión cuatro, cuya copia certificada por mi agregó a esta escritura; Don JAVIER ARTURO BAYAS BARBERAN, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero tres cinco cinco dos cero ocho guión cinco, cuya copia certificada por mi agregó a esta escritura, cuya copia certificada por mi agregó a esta escritura; Don DANILO GABRIEL BAYAS BARBERAN, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cuatro cero uno cuatro uno cuatro guión tres, cuya copia certificada por mi agregó a esta escritura, cuya copia certificada por mi agregó a esta escritura; y, Don FABRICIO ANTONIO BAYAS BARBERAN, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres uno cero tres uno cero cinco cuatro guión tres, cuya copia certificada por mi agregó a esta escritura, cuya copia certificada por mi agregó a esta escritura; quienes comparecen en calidad de cónyuge supérstite e hijos respectivamente del Causante Don CARLOS ANTONI BAYAS PICO. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; y, en calidad de COMPRADOR, el señor LIBORIO AGUSTIN CARREÑO IVARRA, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero seis ocho cero cinco dos nueve guión cero, cuya copia fotostática debidamente

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR

ada por
ERAN,
quien
ila de
e cinco
agregó
escritura,
soltero,
y fe en
sponden
ro guión
ya copia
BRICIO
propios
titud de
en a los
ción tres.
ya copia
recen en
ante Don
donalidad
e Manta.
GUSTIN
a quien
etula de
ese ocho
samente

certificadas por mí, agregó a esta escritura. El comprador es de
nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado mayor de edad y
domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los
comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados
de esta escritura así como examinados que fueron en forma aislada
separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de
COMPRVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES
sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción,
me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de
la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-**
En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase usted
incluir la presente escritura, contenida en las siguientes cláusulas:
PRIMERA : INTERVINIENTES.- En el Registro de la Notaria a su
cargo, sirvase insertar una Escritura de Compraventa de Gananciales,
Derechos y Acciones, que se contiene de las siguientes cláusulas.
PRIMERA : INTERVINIENTES.- Intervienen en la celebración,
otorgamiento y suscripción de la presente escritura, libre y
voluntariamente, por sus propios derechos la señora **TERESA DE JESUS
BARBERAN CANTOS**, y los señores : **CARLOS ANGEL BAYAS
BARBERAN**, **JAVIER ARTURO BAYAS BARBERAN**, **DANILO
GABRIEL BAYAS BARBERAN** y **FABRICIO ANTONIO BAYAS
BARBERAN**. Dichos comparecientes en su calidad de cónyuge supérstite
y herederos sucesivamente del causante señor **CARLOS
BAYAS PARRA** a quienes en adelante se les
VENEDORES, y por otra parte, el señor **LIBIO AGUSTIN
CARRERO IVARRA** a quien en adelante se le
COMPRADOR. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,



NOTARIA CUARTA DE MANTA
MANTA - ECUADOR

domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones, como en Derecho se requiere para esta clase de actos. SEGUNDA : ANTECEDENTES.- Declaran los vendedores, que son dueños y copropietarios de una extensión de terreno, ubicado tras el Barrio Santa Martha de la ciudad de Manta, el mismo que lo adquirimos por el Modo de Sucesión por Causa de Muerte, hecho ocurrido al fallecer Don Carlos Antonio Bayas Pico, conyuge y padre de los hoy vendedores, quien a su vez lo adquirió dentro de la sociedad conyugal que tenía formada con la señora Teresa de Jesús Barberan Cantos, por compra que le hicieron al compra que le hicieramos a la señora Rosa Filadelfia Lopez Avila, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, el quince de julio de mil novecientos setenta y cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veinticinco de julio de mil novecientos setenta y cuatro.- Lote de terreno que tiene los siguientes linderos y medidas : POR EL FRENTE : Calle pública con treinta metros; POR ATRAS : Con propiedad del señor Jacob Vera con treinta metros cincuenta centímetros; POR EL COSTADO DERECHO : Con terreno de la Vendedora, con ocho metros, y POR EL COSTADO IZQUIERDO : Solar de los mismos vendedores con doce metros.- TERCERA.- Al producirse el fallecimiento del señor CARLOS ANTONIO BAYAS PICO, se constituyó una comunidad de bienes entre su conyuge señora TERESA DE JESUS BARBERAN CANTOS y de sus hijos: CARLOS ANGEL BAYAS BARBERAN, JAVIER ARTURO BAYAS BARBERAN, DANILO GABRIEL BAYAS BARBERAN y FABRICIO ANTONIO BAYAS BARBERAN, quienes expresan ser los

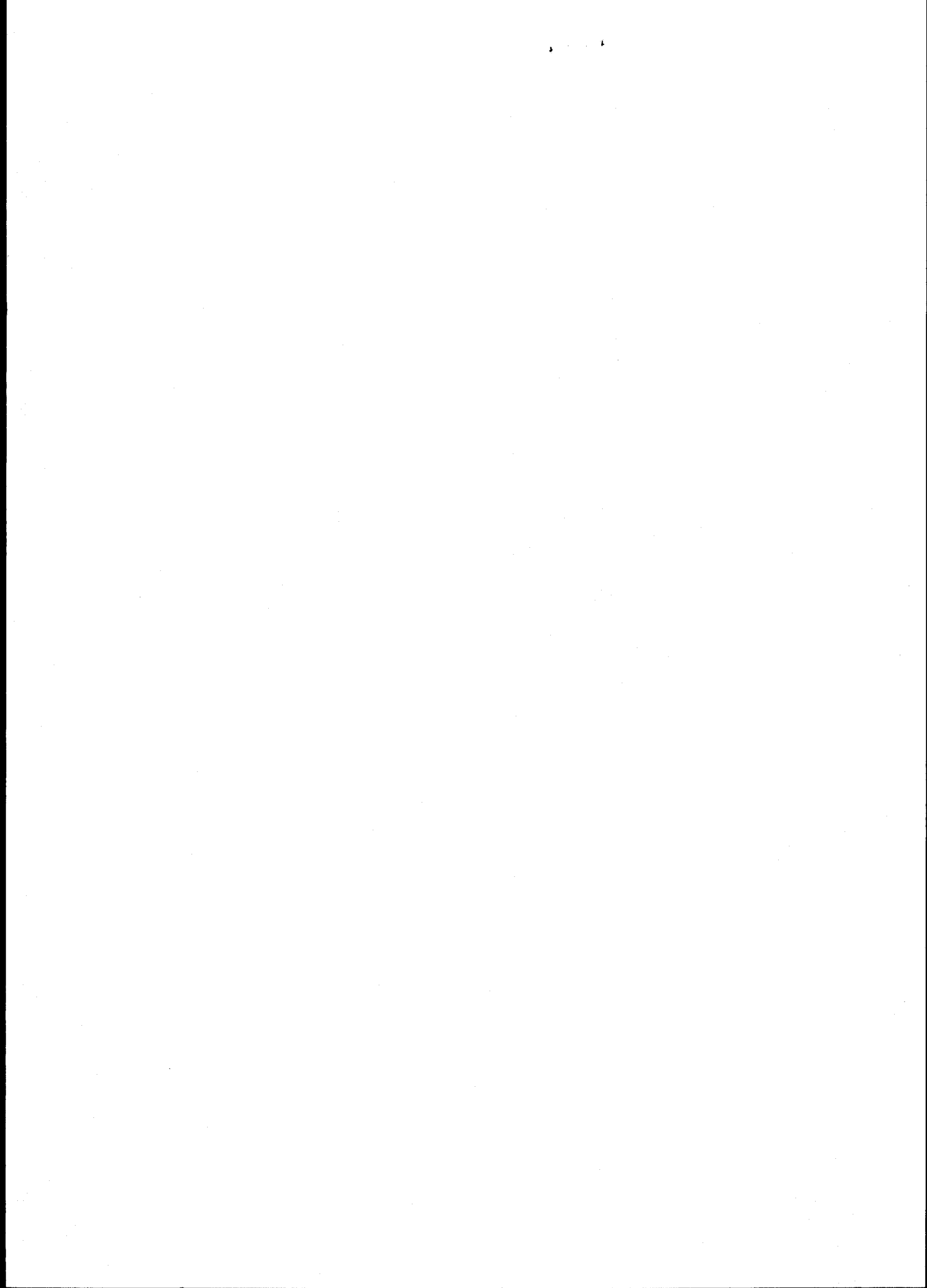
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR

los
efect
recla
por
este
en
contra
del
parte
que
santa
OCT
expres
favor
pudie
contra
efecto
AUT
copia
Propie
-Ley
-servi
para
que
partes
public
monio

únicos y universales herederos del Causante antes mencionado, herencia que no soporta gravámenes ni limitaciones de ninguna naturaleza, como se acredita con los documentos que se incorporan a esta escritura.-

CUARTA : COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, comparecen la señora TERESA DE JESUS BARBERAN CANTOS y de sus hijos: CARLOS ANGEL BAYAS BARBERAN, JAVIER ARTURO BAYAS BARBERAN, DANILO GABRIEL BAYAS BARBERAN; y, FABRICIO ANTONIO BAYAS BARBERAN, en sus calidades ya invocadas, venden, ceden y transfieren al señor LIBORIO AGUSTIN CARREÑO IVARRA, quien compra, adquiere y acepta para sí, los gananciales, derechos y acciones fincados sobre el bien inmueble, descrito é individualizado en la cláusula anterior, constituido de solar y construcción, ubicado en el actual Barrio Santa Martha, calle Cinco y Avenida Treinta y cinco del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos iguales ~~sin reservarse los Vendedores nada para sí.~~ QUINTA : DECLARACION .- Expresamente y bajo juramento declaran la señora TERESA DE JESUS BARBERAN CANTOS y de sus hijos: CARLOS ANGEL BAYAS BARBERAN, JAVIER ARTURO BAYAS BARBERAN, DANILO GABRIEL BAYAS BARBERAN; y, FABRICIO ANTONIO BAYAS BARBERAN, que son los únicos y universales herederos del causante señor CARLOS ANTONIO BAYAS PICO. SEXTA : PRECIO.- El precio de la presente Compraventa de Gananciales y de Derechos y Acciones pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma de DOCE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS DOLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS, valor que el comprador entrega en este acto a

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR



los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.

SEPTIMA : DEL SANEAMIENTO .- La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos,

costumbres, servidumbres activas y pasivas; y, sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de Ley.

OCTAVA : ACEPTACIÓN DE LA COMPRAVENTA.- El Comprador expresamente declara que ACEPTA la compraventa que se realiza a su favor mediante este contrato, haciéndose responsable de todo lo que

pudiere sobrevenir a ella. **NOVENA : DOMICILIO.-** Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **DECIMA :**

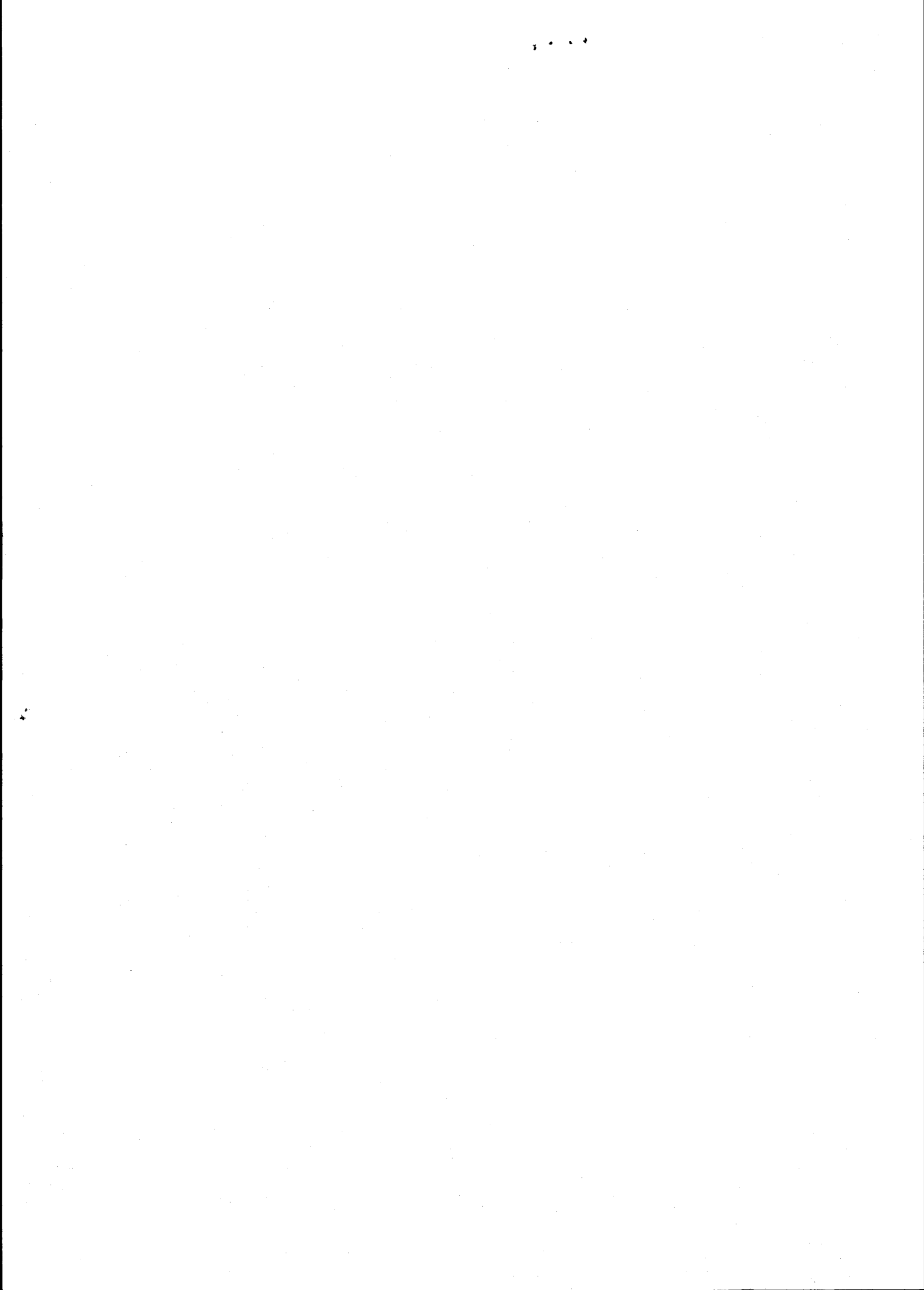
AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se

servirá para las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de esta escritura. Hasta aquí

que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, todo con los documentos anexos y habilitantes que se

incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR



herencia
za, como
escritura,
CHOS Y
presente
RBERAN
RBERAN,
GABRIEL
RBERAN,
al señor
quiere y
sobre el
anterior,
rio Santa
Manta, con
endadores
y bajo
RBERAN
RBERAN,
GABRIEL
RBERAN,
nte señor
precio de
Acciones
suma de
EINTA Y
te acto a

todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el
Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES, matricula numero Dos
mil uno Colegio de Abogados de Manabí, para la celebracion de la
se observaron los preceptos y requisitos previstos en la
que les fueron a los comparecientes por en la
se publica y firma contraigo en unidad de acto quedando
protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. 9



Teresa Barberan de Bayas

TERESA DE JESUS BARBERAN CANTOS
C.C.No. 139046209-0

[Signature]

aparece
Ab. Gilsy Cedeño Alenández
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

CARLOS ANGEL BAYAS BARBERAN
C.C.No. 130335008-4

[Signature]

JAVIER ARTURO BAYAS BARBERAN
C.C.No. 120355208-5

AL SEÑOR JAVIER
BAYAS BARBERAN



Daniilo Gabriel Bayas Barberan

DANILO GABRIEL BAYAS BARBERAN
C.C.No.- 130401414-3

Fabricio Antonio Bayas Barberan

FABRICIO ANTONIO BAYAS BARBERAN
C.C.No.- 131031054-3

Agustin Carreno

LIBORIO AGUSTIN CARREÑO IVARRA
C.C.No.- 130680529-0



Notary Public
LA NOTARIA -

ES CADA AUTORIZADO Y NOTARIO

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR

Notario Publico
Municipal de Manta
C.C.No. 000000980001
Manta, Ecuador, 1 de Mayo de 2012

OBSER	
Nombre de Compraventa	
Nombre o Raz	
Barberan Cantos	
Jesus de Bayas	
Nombre o Raz	
Carreno Ibarra	

21/2012 9:36 VU
CERO A VARIACION POR R

- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

2/1/2012 9:36

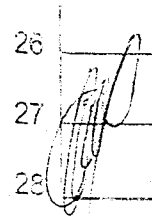
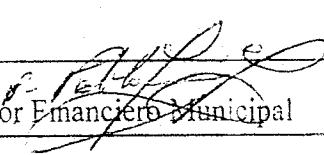
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
COMPRVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada		1-10-23-10-000	302.50	12216.36	3569	20567
MANTA						
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
ANDERAN CANTOS TERESA DEL		Impuesto principal			122.16	
LEUS DE BAYAS		Junta de Beneficencia de Guayaquil			36.65	
ADQUIRIENTE		TOTAL A PAGAR			158.81	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			158.81	
CARRERO IBARRA GRIORGIO AGUSTIN		SALDO			0.00	
GLADIMIR LEON						



CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Alcaldesa
Ab. Elyse Cárdenas Menéndez
Secretaría Pública Cuarta Encargada
Manta, Ecuador



1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL			
2	DEL CANTÓN MANTA			
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado			
4	el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra			
5	registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN			
6	perteneciente a BARBARAN CANTOS TERESA DEL JESÚS DE BAYAS			
7	ubicada BARRIO STA. MARTHA C. 5 AVE. 35			
8	cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad			
9	\$12216.36 DOCE MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS CON 36/100 DÓLARES			
10	de			
11	CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA			
12	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES			
13	Precio de Venta		\$	
14	Costo de Adquisición			
15	Diferencia Bruta:		\$	
16	Mejoras			
17				
18	Diferencia Neta:		\$	
19	Años Transcurridos			
20	Desvalorización Moneda			
21	Utilidad Disponible:		\$	
22	Impuesto Causado:			
23	Por los primeros \$		\$	
24	Por el exceso \$		01 de FEBRERO 2012	
25	TOTAL DE IMPUESTO:		\$	
26	Manta,		de 201	
27				
28			Director Emanciero Municipal	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 94664

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 450

★ Fecha: 19 de enero de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

\$ 1,00

No. 94664

El Predio de la Clave: 1-10-23-10-000

Ubicado en: BARRIO STA. MARTHA C.5 AVE.35

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 302,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

BARBERAN CANTOS TERESA DEL JESUS DE BAYAS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7562,50
CONSTRUCCIÓN:	4653,86
	12216,36

Son: DOCE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS DOLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Dr. Luis Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargado
Manta - Ecuador

Arg. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avaluos, Catastros y Registros



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

BARBERAN CANTOS TERESA DEL JESUS DE PAVAS Por consiguiente se establece

que no deudor 7 marzo 12 de esta Municipalidad

Manta,

de 201

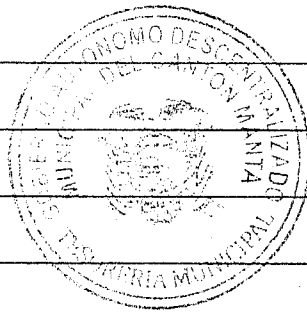
VALIDA PARA LA CLAVE

1102310000 BARRIO STA. MARTHA C.5 AVE.35

Manta, siete de marzo del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 203400

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CONTRIBUYENTE
1360020070001
BARBERAN SANTOS PÉREZ SA DE JESUS DE BAYAS
BARRIO STA MARTHA C. 5 AV. 35
MANTA - ECUADOR

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

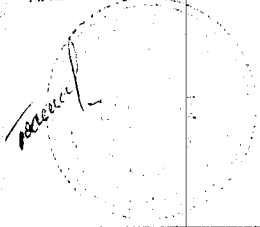
REGISTRO DE PAGO

203048

MARGARITA ANCHUNDIA L

07/03/2012 11:34:15

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 05 de Junio de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Elisye
Ab. Elisye Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



PAGINA EN BLANCO

la solicitud Número: 95950, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24802

INFORMACIÓN REGISTRAL

Apertura: martes, 26 de octubre de 2010

Manta
Predio: Urbana
Rol/Ident: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

ACTOS REGISTRABLES:

Compra venta relacionada con una extensión de terreno ubicada tras el Barrio Santa Martha de la Ciudad de Manta, inscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
FRENTE: Calle Pública con treinta metros.
ATRAS: Con propiedad del Señor Jacob Vera, con treinta metros cincuenta centímetros.
DERECHO: Terreno de la vendedora, con ocho metros.
FRENTE IZQUIERDO: Solar de los mismos vendedores con doce metros.
PROVIDENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	484 16/11/1971	520
Compra Venta	Compraventa	161 25/07/1974	601

ACTOS REGISTRABLES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa
Acto el: martes, 16 de noviembre de 1971
Folio Inicial: 520 - Folio Final: 520
Número de Inscripción: 484 Número de Repertorio: 1.263
Lugar donde se guarda el original: Notaría Tercera
Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de octubre de 1971

Acto/Juicio/Resolución:

Acto de Resolución:

Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el Barrio "Santa Martha" de este Puerto, el que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, calle pública, con treinta metros; por atrás, con terrenos del Señor Jacob Vera, con treinta metros, cincuenta centímetros; por el costado derecho, con terrenos de los vendedores, con ocho metros; y, por el costado izquierdo, con terrenos de los mismos vendedores, con doce metros. Con una área total de TRESCIENTOS DOS METROS, CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS.

Actos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000045455	Lopez Avila Rosa Filadelfia	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000006539	Delgado Holguin Juana Evangelista	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000045462	Pelaez Tacuri Abel	Casado	Manta

La inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

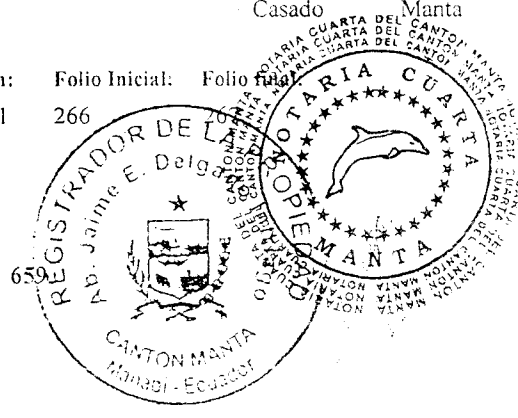
Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	222	29-jul-1971	266	

ACTOS REGISTRABLES:

Acto el: jueves, 25 de julio de 1974
Folio Inicial: 601 - Folio Final: 603
Número de Inscripción: 161 Número de Repertorio:
Lugar donde se guarda el original: Notaría Primera
Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 1974

Acto/Juicio/Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa otorgada por la Señorita Rosa Filadelfia López Avila, soltera por sus propios derechos venden a favor de la Señora TERESA DE JESUS BARBERAN CANTOS DE BAYAS, Casada, una extensión de terreno ubicada tras el Barrio Santa Martha de la Ciudad de Manta, que tiene por el FRENTE: Calle Pública con treinta metros; por ATRÁS: Con propiedad del Señor Jacob Vera, con treinta metros cincuenta centímetros; por el Costado DERECHO: Terreno de la vendedora con ocho metros, y por el Costado IZQUIERDO: Solar de los mismos vendedores con doce metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estatu Civil
Comprador	13-00462080	Barberan Cantos Teresa de Jesus	Casado(*)
Vendedor	80-0000000045455	Lopez Avila Rosa Filadelfia	Soltero

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	484	16-nov-1971	520	520

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:13:43 del lunes, 16 de enero de 2012

A petición de: Gloria Cevallos Ibarra.

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

OBSERVACIONES:

Cedula del fallecido # 130046193-5

venden
n de
ública.

tado Civil
asado(*)
oltero
nal:



AL PAGADO POR EL
IFICADO: \$ 7

ificado 30 días, Exce
traspaso de dominio
ra un gravamen.

car cualquier en
registrador de la

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 03 Pág. 80 Acta 806

En

Chacabí

Chacabí

, hoy día

doce

del dos mil

cinco

El que suscribe

Civil

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO:

Carlos Antonio Bayas - 1900

Sexo:

Masculino

Estado Civil:

Enaado

Edad: Santa y Solo

de

Nombres y Apellidos del padre:

Carlos Bayas -

Nombres y Apellidos de la madre:

Aminda Pico

Lugar del fallecimiento:

Chacabí

Fecha:

doce

de

Diecinueve

del dos mil

cinco

El Cónyuge

brevemente se llama:

Genara Barbaan

Causa de la muerte:

Pare Carlos Respiratorio de Fiebre Agravada

Solicitó esta inscripción:

Angel Ruben Mesa Lopez

con Cedula

de Identidad N°

130634079-0

domiciliado en

Ala 20 de Mayo

Notaria Pública Cuarta Encargada
OBSERVACIONES
31/05/05

Cedula del fallecido # 130046193-5

Notaria Pública Cuarta Encargada
OBSERVACIONES
31/05/05

COPIA INTEGRA

Nombre

Apellido

NACI

MATRI

Sexo

Talla

Monte

03

80

800

2005

Primita wol

pu

1
TERESA DE JI
SANTA ANA
1942
00164 F
1942

Mani de Baya

MATR

130046208-0
TERESA DE JESUS
MANTA ARA
00164 F



ECUATORIANA***** Y333314222
CASADO CARLOS BAYAS
PRIMARIA EMPLEADA DOMESTICA
RODRIGO BARBERAN
FLERIDA CANTOS
MANTA 24/03/2003
24/03/2015

0180398



a/dieg
Alfonso Cadena Hernández
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

Nº N° 6069784

IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 MES 107 AÑO

DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

Y NOMBRES COMPLETOS

102 RUC, CI O PASAPORTE

103 N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

105 N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

PERSONALES	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
PERSONA SOCIAL	211	221	231	241
Subtotal				299

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
	311	321	331	341
	312	322	332	342
	313	323	333	343
	314	324	334	344
	315	325	335	345
	316	326	336	346
	317	327	337	347
	318	328	338	348
		329		349
Subtotal (Suma del 341 al 349)				399

debe adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
	411	421	431	441
	412	422	432	442
	413	423	433	443
	414	424	434	444
	415	425	435	445
	416	426	436	446
	417	427	437	447
	418	428	438	448
		429		449
Subtotal (Suma del 441 al 449)				489

debe adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

BOGAR		461	471	481
		462	472	482
ORGANIZADO	453 N° DE CABEZAS	463	473	483
		464	474	484
ESPECIFICO		465	475	485
ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCION	466	476	486
ESPECIFICADOS NO ESPECIFICADOS		467		487
Subtotal (Suma del 481 al 487)				499

debe adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

FINANCIERAS Y CIVILES

NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
511	521	531	541	551
512	522	532	542	552
513	523	533	543	553
514	524	534	544	554
515	525	535	545	555
516	526	536	546	556
517	527	537	547	557
518	528	538	548	558
519	529	539	549	559
FINANCIERAS		540		560
Subtotal (Suma del 551 al 559)				599

debe adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
--------------------------------	-----	----------------------------------	-------------	--	---------------

IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO P.V.P \$ 1.00 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION 101 MES 102 AÑO 104 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE

DEL TRIBUTO

RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 202 Bayar Barrios Labrao 203 Ciudad Manta 206 No. 207 INTERSECCION 208 TELEFONO

nte

rales y Sucesion

ilos

y Donaciones

- Registrar el mes a

- Registrar el año a

(Ya cancelado por e

- Registrar el valor

originado por el cau

sto de Tributos.- Re

que no han podido

asumida.- Registrar

del tributo.

Asumida.- Aplicar

pagado. Registre el

mida del Resto de

porciones individuales

detaillados en los cam

ada.- Registrar el co

de acuerdo a la sigla

uro de desgravamen

or.- Registrar el nomb

- Registrar el valor tota

ciende la deuda heredita

Resto de Deudas Heredita

igadas por el contribuyente

teriores.

sumida.- Registrar el po

o de la deuda.

Asumida.- Aplicar el por

l de la deuda pagada. Registre

mida del Resto de Tributo

porciones individuales asu

deanaron a ser detalladas

ibles para Donaciones. Re

en el Formulario 108 (campo

AS

Campo de la De

101

102

331

332

333

334-335-336

337

338

339

421

422

423

424

497-498

499

REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 211 CIUDAD

212 CALLE PRINCIPAL 213 NUMERO 214 INTERSECCION 215 TELEFONO

DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESION

218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) 219 No. LEGATARIOS 220 TESTAMENTO 221 SI 222 NO 223 No. 224 CANTON

225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO 226 DOMINIO 227 NOTARIA 228 CANTON

229 DENOMINACION (SUCESION INDIVIDUAL)

DEL DONANTE Y DE LA DONACION

231 RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 232 CIUDAD

233 CALLE PRINCIPAL 234 NUMERO 235 INTERSECCION 236 TELEFONO

237 No. DONATARIOS 238 No. DONANTES 239 No. 240 CANTON

241 CODIGO TIPO DE ACTO 242 NOTARIA 243 CANTON

INGRESOS

DESCRIPCION NUMERO PATRIMONIO NETO VALOR DE LA PORCION

311 321 331

312 322 332

313 323 333

314 324 334

315 325 335

316 326 336

317 327 337

318 328 338

SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338 339

DEUDAS (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO TOTAL PAGO O GASTO MONTO ASUMIDO

411 421

412 422

413 423

414 424

415 425

SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425 426

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (33% 60%) 497

DEDUCCION POR RUDA PROPIEDAD (33% 40%) 498

800 CALCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399-499-497-498 801

DEDUCCION LEGAL (VER TABLA REVERSO) 802

BASE IMPONIBLE 801-802 803

IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (de acuerdo a la tarifa detallada en el reverso) 899

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO 901

TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901 902

INTERES POR MORA 903

MULTAS 904

TOTAL PAGADO 902+903+904 999

905 USD

907 USD

DETALLE DE NOTAS DE CREDITO

910 N/C No. 912 N/C No. 914 N/C No.

911 USD 913 USD

CONTRIBUYENTE

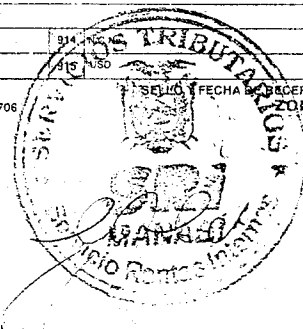
MINUTO GEOGRAFICO MILITAR TELF. 3975100 RUC. No. 1768007200001 RESOLUCION No. NAC-DGERCGC10-00706

8163192777207 11:30:23 2012/01/09 CANTOSMG

ON Impuestos S.R.L. SERVIP GRAN AKI MANTA 0064

0.00 SERVIPAGES

Sticker: 362020000444



ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

Nº N° 6069946

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 MES 107 AÑO

DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

DE LOS NOMBRES COMPLETOS

102

RUC, C.I. O PASAPORTE

103

Nº DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

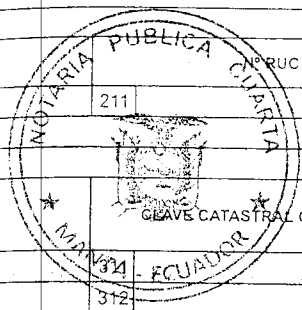
105

Nº DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

PERSONALES

CON SOCIAL



PATRIMONIO NETO TOTAL

CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA

VALOR PORCIÓN

221

231

Subtotal

299

VALOR Y PAIS

CLAVE CATASTRAL O Nº PREDIO

AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN

CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA

VALOR PORCIÓN

311

321

331

341

312

322

332

342

313

323

333

343

314

324

334

344

315

325

335

345

316

326

336

346

317

327

337

347

318

328

338

348

FINANCIERAS

329

339

349

deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 341 al 349)

399

TIPO

PLACAS

AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN

CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA

VALOR PORCIÓN

411

421

431

441

412

422

432

442

413

423

433

443

414

424

434

444

415

425

435

445

416

426

436

446

417

427

437

447

418

428

438

448

FINANCIERAS

429

439

449

deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 441 al 449)

489

FINANCIERAS

461

471

481

FINANCIERAS

462

472

482

FINANCIERAS

463

473

483

FINANCIERAS

464

474

484

FINANCIERAS

465

475

485

FINANCIERAS

466

476

486

FINANCIERAS

467

477

487

FINANCIERAS

468

478

488

FINANCIERAS

469

479

489

FINANCIERAS

470

480

490

FINANCIERAS

471

481

491

FINANCIERAS

472

482

492

FINANCIERAS

473

483

493

FINANCIERAS

474

484

494

FINANCIERAS

475

485

495

FINANCIERAS

476

486

496

FINANCIERAS

477

487

497

FINANCIERAS

478

488

498

FINANCIERAS

479

489

499

FINANCIERAS

480

490

500

FINANCIERAS

481

491

501

FINANCIERAS

482

492

502

FINANCIERAS

483

493

503

FINANCIERAS

484

494

504

FINANCIERAS

485

495

505

FINANCIERAS

486

496

506

FINANCIERAS

487

497

507

FINANCIERAS

488

498

508

FINANCIERAS

489

499

509

FINANCIERAS

490

500

510

FINANCIERAS

491

501

511

FINANCIERAS

492

502

512

FINANCIERAS

493

503

513

FINANCIERAS

494

504

514

FINANCIERAS

495

505

515

FINANCIERAS

496

506

516

FINANCIERAS

497

507

517

FINANCIERAS

498

508

518

FINANCIERAS

499

509

519

FINANCIERAS

500

510

520

FINANCIERAS

501

511

521

FINANCIERAS

502

512

522

FINANCIERAS

503

513

523

FINANCIERAS

504

514

524

FINANCIERAS

505

515

525

FINANCIERAS

506

516

526

FINANCIERAS

507

517

527

FINANCIERAS

508

518

528

FINANCIERAS

509

519

529

FINANCIERAS

510

520

530

FINANCIERAS

511

521

531

FINANCIERAS

512

522

532

FINANCIERAS

513

523

533

FINANCIERAS

514

524

534

FINANCIERAS

515

525

535

FINANCIERAS

516

licar el porcen
o comercial
chículos.- Reg
tales del resto
mpos anteriores.
de uso habitual
Bien.- Registrar
l, o a falta de

ada o Donada.- R
recibe efectivame

porcentaje de cuot
l total del bien. Res
ertencientes al ca
do para "Menaje de
todos los semov
tiendo el mismo p
".
r el número total

obras de arte pert
ndo el mismo proc

dinero en efectivo
en dólares de los
te a la fecha de la
en el campo de "Men
r cualquier otro tipo
ia o legado no cubie

lescripción concreta
por ejemplo "Derech

El Resto de otros Bie
amatoria de los av
muebles no especifica
detallados en los camp
de Bienes Muebles
res de las porciones indiv
los en el formulario qu
iores.

IRAS Y CIVILES
ntas y Otras Inversio
e tabla:

o

civiles

número de cuenta, certifi
nanciera responsable de la
ción Financiera o Deudor
nanciera responsable de

el total existente en la op
rencias Financieras y Civil
ndividuales de las acreenci
tallados en los campos an
edada. Legada o Donada
contribuyente) recibe efect

- Aplicar el porcentaje de
or total de la acreencia fin

o de Acreencias Financ
ores de las porciones indiv
es que no alcanzaron a ser de

ACIONES DERECHOS

ar el código tipo de derecho
acuerdo a la siguiente tabla

hecho

622		632		642		652		662	
623		633		643		653		663	
624		634		644		654		664	
625		635		645		655		665	
626		636		646		656		666	
627		637		647		657		667	
628		638		648		658		668	
Subtotal (Suma del 661 al 668)									698

ACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES
deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 698
Subtotal 699

EMISOR DEL COMPROBANTE	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
711		721	731	741	751
712		722	732	742	752
713		723	733	743	753
714		724	734	744	754
715		725	735	745	755
716		726	736	746	756
717		727	737	747	757
718		728	738	748	758
		739			759
Subtotal (Suma del 751 al 759)					799

deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

EMISOR DEL COMPROBANTE	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
811		821	831	841	851
812		822	832	842	852
813		823	833	843	853
814		824	834	844	854
815		825	835	845	855
816		826	836	846	856
817		827	837	847	857
818		828	838	848	858
		839			859
Subtotal (Suma del 851 al 859)					898
Subtotal 799 + 898					899

deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

DEBENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TIPO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
911		921	931	941	951
912		922	932	942	952
913		923	933	943	953
914		924	934	944	954
		935			955
Subtotal (Suma del 951 al 955)					994

deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

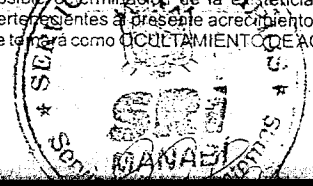
TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
916		926	936	946
917		927	937	947
918		928	938	948
		929		949
Subtotal (Suma del 946 al 949)				995
Subtotal 994 + 995				996

deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

REDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996	997
REDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	998
LIQUIDA 699 + 997 + 998	999

que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones futuras consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tendrá como OCULTAMIENTO DE ACERVO



DEL TRIBUNAL IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO P.A.P.S 1.00 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION

CONTRIBUYENTE: BAYAS BARBERO CARLOS MORTO

REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO):

CAUSANTE Y DE LA SUCESION: BAYAS RIOS CARLOS ANTONIO

DEL DONANTE Y DE LA DONACION: RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

DE LOS EGRESOS: DESCRIPCION, NUMERO, PATRIMONIO NETO, VALOR DE LA PORCION

DE LAS DEUDAS: TIPO, TOTAL PAGO O GASTO, MONTO ASUMIDO

DE LAS DEDUCCIONES: DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO, DEDUCCION POR RENTA PROPIEDAD

DE LOS VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO: PAGO PREVIO, TOTAL IMPUESTO A PAGAR

DE LOS VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO: PAGO PREVIO, TOTAL IMPUESTO A PAGAR

DE LOS VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO: PAGO PREVIO, TOTAL IMPUESTO A PAGAR

DE LOS VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO: PAGO PREVIO, TOTAL IMPUESTO A PAGAR

DE LOS VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO: PAGO PREVIO, TOTAL IMPUESTO A PAGAR

DE LOS VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO: PAGO PREVIO, TOTAL IMPUESTO A PAGAR

DE LOS VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO: PAGO PREVIO, TOTAL IMPUESTO A PAGAR

DE LOS VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO: PAGO PREVIO, TOTAL IMPUESTO A PAGAR

DE LOS VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO: PAGO PREVIO, TOTAL IMPUESTO A PAGAR

DE LOS VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO: PAGO PREVIO, TOTAL IMPUESTO A PAGAR

DE LOS VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO: PAGO PREVIO, TOTAL IMPUESTO A PAGAR

DE LOS VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO: PAGO PREVIO, TOTAL IMPUESTO A PAGAR

DE LOS VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO: PAGO PREVIO, TOTAL IMPUESTO A PAGAR

DE LOS VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO: PAGO PREVIO, TOTAL IMPUESTO A PAGAR

DE LOS VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO: PAGO PREVIO, TOTAL IMPUESTO A PAGAR

DE LOS VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO: PAGO PREVIO, TOTAL IMPUESTO A PAGAR

DE LOS VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO: PAGO PREVIO, TOTAL IMPUESTO A PAGAR

DE LOS VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO: PAGO PREVIO, TOTAL IMPUESTO A PAGAR

DE LOS VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO: PAGO PREVIO, TOTAL IMPUESTO A PAGAR

DE LOS VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO: PAGO PREVIO, TOTAL IMPUESTO A PAGAR

DE LOS VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO: PAGO PREVIO, TOTAL IMPUESTO A PAGAR

DE LOS VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO: PAGO PREVIO, TOTAL IMPUESTO A PAGAR

DE LOS VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO: PAGO PREVIO, TOTAL IMPUESTO A PAGAR

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

Nº N° 6069953

IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 MES 107 AÑO

DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

APellidos y nombres completos

102

RUC, CI O PASAPORTE

103

N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

105

N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

PERSONALES

CIÓN SOCIAL

N° RUC

PATRIMONIO NETO TOTAL

CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA

VALOR PORCIÓN

211

221

231

241

Subtotal

299

LOCALIDAD Y PAIS

CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO

AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN

CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA

VALOR PORCIÓN

311

321

331

341

312

322

332

342

313

323

333

343

314

324

334

344

315

325

335

345

316

326

336

346

317

327

337

347

318

328

338

348

329

349

Subtotal (Suma del 341 al 349)

399

deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

TIPO

PLACAS

AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN

CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA

VALOR PORCIÓN

411

421

431

441

412

422

432

442

413

423

433

443

414

424

434

444

415

425

435

445

416

426

436

446

417

427

437

447

418

428

438

448

429

449

Subtotal (Suma del 441 al 449)

489

deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

TIPO

461

471

481

462

472

482

TIPO

453

N° DE CABEZAS

463

473

483

TIPO

464

474

484

TIPO

465

475

485

TIPO

456

DESCRIPCIÓN

466

476

486

TIPO

467

487

Subtotal (Suma del 481 al 487)

499

deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

FINANCIERAS Y CIVILES

NÚMERO

NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR

VALOR TOTAL

CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA

VALOR PORCIÓN

511

521

531

541

551

512

522

532

542

552

513

523

533

543

553

514

524

534

544

554

515

525

535

545

555

516

526

536

546

556

517

527

537

547

557

518

528

538

548

558

519

529

539

549

559

FINANCIERAS

540

560

Subtotal (Suma del 551 al 560)

599

deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR

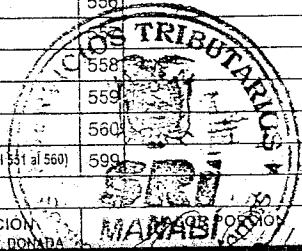
RUC

N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES

VALOR TOTAL

CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA

VALOR PORCIÓN



r el porcentaje
comercial total
ulos.- Registrar
s del resto de
s anteriores

uso habitual, pro
a.- Registrar el
a falta de este, el

o Donada.- Rep
re efectivamente

entaje de cuota o
il del bien. Registra
necientes al causante
ara "Menaje de H
s los semovientes
o el mismo proceso

número total de

s de arte pertenec
el mismo proceso

ro en efectivo de
llores de los Est
la fecha de la de
campo de "Menaje"
quier otro tipo de bi
egado no cubiertos

pción concreta del bi
jemplo "Derechos

sto de otros Bienes
ria de los avafios
es no especificados en
lados en los campos
ienes Muebles no En
las porciones indivi
el formulario que no

Y CIVILES

/ Otras Inversiones

1.

ro de cuenta, certifica
a responsable de la ac
nanciera o Deudor.
a responsable de la

existente en la operac
Financieras y Civiles
tales de las acreencias
os en los campos anterio
Legada o Donada.
ayente) recibe efectiva

ar el porcentaje de co
de la acreencia finan

creencias Financieras
las porciones indivi
no alcanzaron a ser de

NES DERECHOS

lgo tipo de derecho
a la siguiente tabla

622	632	642	652	662
623	633	643	653	663
624	634	644	654	664
625	635	645	655	665
626	636	646	656	666
627	637	647	657	667
628	638	648	658	668
Subtotal (Suma del 661 al 668)				698

deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 661 al 668) 698

V. N.º REC		VI	COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
711		721		731	741	751
712		722		732	742	752
713		723		733	743	753
714		724		734	744	754
715		725		735	745	755
716		726		736	746	756
717		727		737	747	757
718		728		738	748	758
				739		759

deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Nº RUC		Nº COMPROBANTE		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
	811	821	831		841		851		
	812	822	832		842		852		
	813	823	833		843		853		
	814	824	834		844		854		
	815	825	835		845		855		
	816	826	836		846		856		
	817	827	837		847		857		
	818	828	838		848		858		
			839				859		

deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal 799 + 898 899

PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

DEUDAS DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES AÑO			
911	921	931	941	951
912	922	932	942	952
913	923	933	943	953
914	924	934	944	954
915	925	935	945	955
Subtotal (Suma del 951 al 955)				994

deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
916	926	936	946	956
917	927	937	947	957
918	928	938	948	958
919	929	939	949	959
Subtotal (Suma del 946 al 949)				995

deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

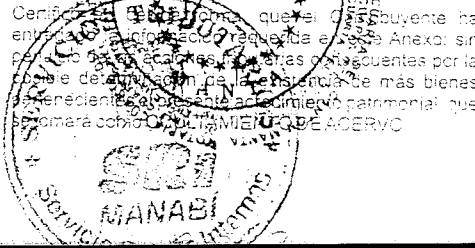
Subtotal 994 + 995 996

REDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996

REDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

CON LÍQUIDA 699 - 997 - 998

que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)



ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

Nº N° 6069878

IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 VES 107 ANO

DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

DEBIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

102

RUC, C.I. O PASAPORTE

103

N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL
QUE SE ANEXA

105

N° DE FORMULARIO AL QUE
SE ANEXA

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

PERSONALES

IMPONIBLE SOCIAL

N° RUC

PATRIMONIO NETO TOTAL

CUOTA/PORCIÓN HEREDADA
LEGADA, DONADA

VALOR PORCIÓN

221

231

241

Subtotal

299

LOCALIDAD Y PAIS

CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO

AVALÚO COMERCIAL
TOTAL DEL BIEN

CUOTA / PORCIÓN
HEREDADA, LEGADA, DONADA

VALOR PORCIÓN

311

321

331

341

312

322

332

342

313

323

333

343

314

324

334

344

315

325

335

345

316

326

336

346

317

327

337

347

318

328

338

348

VEHICULOS

329

349

deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 341 al 349)

399

TIPO

PLACAS

AVALÚO COMERCIAL
TOTAL DEL BIEN

CUOTA / PORCIÓN
HEREDADA, LEGADA, DONADA

VALOR PORCIÓN

411

421

431

441

412

422

432

442

413

423

433

443

414

424

434

444

415

425

435

445

416

426

436

446

417

427

437

447

418

428

438

448

VEHICULOS

429

449

deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 441 al 449)

489

VEHICULOS

461

471

481

462

472

482

463

473

483

464

474

484

465

475

485

466

476

486

467

487

deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 481 al 487)

499

FINANCIERAS Y CIVILES

NUMERO

NOMBRE DE INSTITUCIÓN
FINANCIERA O DEUDOR

VALOR TOTAL

CUOTA/PORCIÓN
HEREDADA, LEGADA, DONADA

VALOR PORCIÓN

511

521

531

541

512

522

532

542

513

523

533

543

514

524

534

544

515

525

535

545

516

526

536

546

517

527

537

547

518

528

538

548

519

529

539

549

FINANCIERAS

540

580

deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 541 al 549)

589

PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

ACCIONES DE LA
EMPRESA O EMISOR

RUC

N° DE ACCIONES
O PARTICIPACIONES

VALOR TOTAL

CUOTA/PORCIÓN

VALOR PORCIÓN

licar el porcentaje
o comercial total

hículos.- Registrar
ales del resto de
npos anteriores.

de uso habitual, por
Bien.- Registrar
l. o a falta de este

da o Donada.- Res
ecibe efectivamente

porcentaje de cuota
total del bien. Reg
rteneientes al caus
do para "Menaje de
odos los semovien
iendo el mismo pro
el número total de

obras de arte pertene
do el mismo proceso

finero en efectivo de
en dólares de los E
te a la fecha de la de
en el campo de "Men
cualquier otro tipo de
a o legado no cubier

escripción concreta de
or ejemplo "Derecho

Resto de otros Bienes
natoria de los avalú
muebles no especificados
detallados en los campos
le Bienes Muebles no
s de las porciones indivi
os en el formulario que
ores.

RASY CIVILES

itas y Otras Inversiones
tabla:

viles

número de cuenta, certifi
nciera responsable de la
ón Financiera o Deudor
nciera responsable de la

total existente en la operac
encias Financieras y Civi
dividuales de las acreencia
allados en los campos ante
dada. Legada o Donada
ntribuyente) recibe efectiv

Aplicar el porcentaje de
r total de la acreencia finan

de Acreencias Financiera
res de las porciones indivi
s que no alcanzaron a ser de

CIONES DERECHOS

el código tipo de derecho
uerdo a la siguiente tabla

cho

622	632	642	652	662
623	633	643	653	663
624	634	644	654	664
625	635	645	655	665
626	636	646	656	666
627	637	647	657	667
628	638	648	658	668
Subtotal (Suma del 661 al 668)				698

deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 661 al 668)

699

deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

HERENCIAS)

ENFERMEDAD

EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
711	721	731	741	751	
712	722	732	742	752	
713	723	733	743	753	
714	724	734	744	754	
715	725	735	745	755	
716	726	736	746	756	
717	727	737	747	757	
718	728	738	748	758	
		739		759	
Subtotal (Suma del 751 al 759)				799	

deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 751 al 759)

799

FUNERALES

EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
811	821	831	841	851	
812	822	832	842	852	
813	823	833	843	853	
814	824	834	844	854	
815	825	835	845	855	
816	826	836	846	856	
817	827	837	847	857	
818	828	838	848	858	
		839		859	
Subtotal (Suma del 851 al 859)				898	
Subtotal 799 + 898				899	

deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 851 al 859)

898

Subtotal 799 + 898

899

PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TIPO DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
911	921	931	941	951	
912	922	932	942	952	
913	923	933	943	953	
914	924	934	944	954	
		935		955	
Subtotal (Suma del 951 al 955)				994	

deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 951 al 955)

994

TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
916	926	936	946	
917	927	937	947	
918	928	938	948	
	929		949	
Subtotal (Suma del 946 al 949)				995
Subtotal 994 + 995				996

deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 946 al 949)

995

Subtotal 994 + 995

996

DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996	997
DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	998
SOLICITA 699 - 997 - 998	999

que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo
la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha
entregado la información requerida en este Anexo; sin
perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la
posible determinación de la existencia de más bienes
perteneientes al patrimonio patrimonial, que
se declarará como OCULTAMIENTO DE ACERVO



EL TRIBUTO

Donaciones

Donaciones

Registrar el mesal

Registrar el año al que

cancelado por el

Registrar el valor total

ginado por el causante

de Tributos.- Registrar

: no han podido

da.- Registrar el

tributo.

mida.- Aplicar el

ado. Registre el resul

a del Resto de Trib

iones individuales asu

allados en los campos

- Registrar el código

acuerdo a la siguiente

de desgravamen)

Registrar el nombre de

Registrar el valor total de

de la deuda hereditaria

sto de Deudas Hereditarias

las por el contribuyente que

ores.

nida.- Registrar el porcen

la deuda.

umida.- Aplicar el porcen

la deuda pagada. Registre el

da del Resto de Tributos.

ciones individuales asumida

nizaron a ser detalladas en

s para Donaciones.- Re

Formulario 108 (campo 497)

Formulario 108: IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN. Incluye datos personales del contribuyente (Barbara Barba Domínguez), representante legal (Barbara Barba Domínguez), y detalles de la donación (valor total, deducciones, impuestos). Se incluye un sello notarial de la Notaría Cuarta del Cantón Manabí.

Formulario 108: VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO. Incluye detalles de los pagos (pago previo, total impuesto a pagar, intereses por mora, multas, total pagado) y el detalle de las notas de crédito.



Carlos Barberan Carlos Angel

CIUDAD VARI
BAYAS BARBERAN CARLOS ANGE
MANTÁ/MANTÁ/MANTÁ
AGOSTO 1960
002- 0248 01021 M
MANTÁ/MANTÁ
MANTÁ 1960

Carlos Barberan



CIUDAD VARI
BAYAS BARBERAN CARLOS ANGE
MANTÁ/MANTÁ/MANTÁ
AGOSTO 1960
002- 0248 01021 M
MANTÁ/MANTÁ
MANTÁ 1960

0107550



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2003

052-0018
NÚMERO
BAYAS BARBERAN CARLOS ANGEL

1303350084
CEDULA

MANTÁ
PROVINCIA
MANTÁ
PARROQUIA

MANTÁ
CANTÓN
ZONA

Carlos Barberan
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORALES PARLAMENTARIAS 14-NOV-2008

056-0018 1303562085
NÚMERO CÉDULA
BAYAS BARBERAN JAVIER ARTURO

MANABI	MANTA
PROVINCIA	CANTÓN
MANTA	
PARROQUIA	ZONA

[Firma]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Firma]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



130401414-3

D. GABRIEL

1964

1964



ECUADORIANA*****

V44444V3244

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

CARLOS BAYAS

TERESA BARBERAN

MANTA

08/11/2002

08/11/2014

0069454



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR

086-0012
NÚMERO

1304014143
CÉDULA

BAYAS BARBERAN DANILO GABRIEL

MANABI

MANTA

PROVINCIA

CANTÓN

MANTA

ZONA

PARROQUIA

R) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

[illegible]

ECUATORIANA*****
SOUTHERN
SECUNDARIA ESTUDIANTE
CARLOS A BAYAS PINTO
TERESA DE JESUS ESPERANZA
MANTA
17 DE JULIO DE 1961

[illegible]

MANABI 130680529-1
LIBERIO AGUSTIN
SAN ANTONIO / DEL PELUDO/
1968
0332 00056 M
DEL PELUDQ968



ECUATORIANA***** V388204223
CASADO MARIA ISABEL FIGUEROA QUIJUE
SECUNDARIA ESTUDIANTE
MIGUEL CARRENO MACAY
ADELAIDA IVARRA ZAMERANO
MANTA 22/10/2003
22/10/2015
0208745

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

113-0014 1306805290
NÚMERO CÉDULA
CARREÑO IVARRA LIBORIO AGUSTIN

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI ZONA
PARROQUIA
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Donde se debe estar...

Ciudadanía Pública 031054-3

URBERAN FABRICIO ANTONIO CUARTAS

0372 00772

1985

MANTA - ECUADOR



ECUADORIANA

COLTEAS

SECUNDARIA

ASISTENTE A BAYAS DE

TEFERRA DE MANTA

MANTA

CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

PROCESO DE VOTACION

0310543

CODULA

URBERAN FABRICIO ANTONIO

Notaria Publica

Abogado Cedro Manta

Notaria Publica

Representa en la Junta

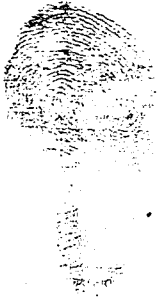


MANABIA 1306805290-1
LIBORIO AGUSTIN
SAN ANTONIO DEL PELUDO
1968
0332 00056 M
DEL PELUDQ968



EDUCACIONAL*****
CASARE MARIA ISABEL FIGUEROA OJEDA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
MIGUEL CARREÑO MATEY
ABELLAIDA IVARRA SANCHEZ
MANTE 22/10/2015
22/10/2015

0200745



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

113-0014 1306805290
NÚMERO CÉDULA
CARREÑO IVARRA LIBORIO AGUSTIN

MANABI MANA
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI ZONA
PARROQUIA
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



20
...MAS ESTAN
...AS POR MI
...de Ecuador

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE, EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO
DOS MIL DOCE.- ESCRITURA NUMERO : MIL TRESCIENTOS
OCHENTA Y CUATRO.- DOY FE.-4/



Elsye Cedeño Menéndez
Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

